

Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores sobre la atención brindada a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación que por escrito presenten las Comisiones de Vigilancia, en cumplimiento del artículo 45, párrafo 1, inciso e) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral

CONTENIDO

Presentación.....	3
1 Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de la Comisión Nacional de Vigilancia.....	4
2 Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, con estatus "En proceso" en la atención o respuesta.....	9
3 Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, que resultaron procedentes.....	20
4 Opiniones, solicitudes y acuerdo de recomendación de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, que resultaron improcedentes.....	27

Presentación

El Artículo 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia del Registro Federal de Electores, establece que *los acuerdos de recomendación son aquellas propuestas técnicas u operativas que aprueban las Comisiones de Vigilancia y cuya implementación someten a consideración de la autoridad registral electoral o de otras autoridades competentes del Instituto.*

En este contexto, en el presente documento se informa sobre las respuestas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a los acuerdos adoptados por las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia, en los que se formulan opiniones, solicitudes y/o recomendaciones, en el periodo del primero de septiembre al 30 de noviembre de 2016.

1. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de la Comisión Nacional de Vigilancia

FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ACUERDO	SEGUIMIENTO
09/09/2016	Extraordinaria	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores considere como escenario final de distritación electoral local para el Estado de Yucatán, el presentado con calificación de 3.776243, atendiendo al criterio número 8 "Factores Socioeconómicos y Accidentes Geográficos"	Se consideró esta recomendación para la generación del escenario final para esa entidad. Cumplido
12/09/2016	Ordinaria	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba la Agenda Temática de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de septiembre de 2016.	Se realizaron las reuniones de los Grupos de Trabajo, correspondientes al mes de septiembre de 2016, conforme a la Agenda Temática aprobada en la sesión. Cumplido
12/09/2016	Extraordinaria	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores considere como escenario final de distritación electoral local para el Estado de San Luis Potosí, el presentado con calificación de 6.413613, atendiendo al criterio número 8 "Factores Socioeconómicos y Accidentes Geográficos"	Se consideró esta recomendación para la generación del escenario final para esa entidad. Cumplido

FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ACUERDO	SEGUIMIENTO
29/09/2016	Extraordinaria ACUERDO 1- EXT/15: 29/09/2016	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que recomienda al Consejo General apruebe los "Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para las entidades federativas con Procesos Electorales Locales 2016-2017"	Se hizo del conocimiento la aprobación de este acuerdo a los integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Cumplido
29/09/2016	Extraordinaria ACUERDO 2- EXT/15: 29/09/2016	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral apruebe el formato de Solicitud Individual de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, así como sus instructivos de llenado y envío, y la estructura de la información de la Solicitud Individual para Votar desde el Extranjero, con motivo de la celebración de los Procesos Electorales Locales 2016-2017	Se hizo del conocimiento la aprobación de este acuerdo a los integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Cumplido
29/09/2016	Extraordinaria ACUERDO 3- EXT/15: 29/09/2016	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba el "Procedimiento para la activación de la Atención por Contingencia en los Módulos de Atención Ciudadana. Septiembre de 2016"	Se remitió el acuerdo y el documento aprobado a los Vocales del Registro en la Juntas Locales Ejecutivas, para su eventual aplicación Cumplido

FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ACUERDO	SEGUIMIENTO
11/10/2016	Ordinaria	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, aplique el contenido del documento denominado "Verificación Nacional Muestral 2017. Procedimiento Operativo para el Levantamiento de la Información. Versión 1.4 Octubre, 2016"	La Coordinación de Operación en Campo aplicará el procedimiento aprobado. Cumplido
11/10/2016	Ordinaria	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe los "Lineamientos para la Incorporación, Actualización, Exclusión y Reincorporación de los Registros de los Ciudadanos en el Padrón Electoral"	Se hizo del conocimiento la aprobación de este acuerdo a los integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Cumplido
11/10/2016	Ordinaria	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba la Agenda Temática de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de octubre de 2016.	Se realizaron las reuniones de los Grupos de Trabajo, correspondientes al mes de octubre de 2016, conforme a la Agenda Temática aprobada en la sesión. Cumplido

FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ACUERDO	SEGUIMIENTO
07/11/2016	Extraordinaria ACUERDO 1- EXT/17: 07/11/2016	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores considere como escenario final de distritación electoral local para el Estado de Guerrero, el presentado con calificación de 15.049586, atendiendo al criterio número 8 "Factores Socioeconómicos y Accidentes Geográficos"	Se consideró esta recomendación para la generación del escenario final para esa entidad. Cumplido
07/11/2016	Extraordinaria ACUERDO 1- EXT/19: 07/11/2016	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral apruebe los " <i>Lineamientos que establecen los plazos, términos y condiciones para el uso y entrega del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores a los Organismos Públicos Locales para los Procesos Electorales 2016-2017</i> ", así como los plazos para la actualización del Padrón Electoral y los cortes de la Lista Nominal de Electores, con motivo de la celebración de los Procesos Electorales Locales 2016-2017	Se hizo del conocimiento la aprobación de este acuerdo a los integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral Cumplido
10/11/2016	Ordinaria ACUERDO 1- ORD/11: 10/11/2016	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba el documento intitulado "Destrucción de la documentación electoral registral con más de 10 años de antigüedad, en cumplimiento del Artículo 155, párrafos 10 y 11, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Procedimiento para realizar la verificación de la copia digitalizada de la documentación a ser destruida y el quinto evento de destrucción. Noviembre de 2016. Versión 3.0"	En la semana del 14 al 18 de noviembre del 2016, se efectuaron las actividades previstas en el procedimiento, en las instalaciones del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) Cumplido

FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ACUERDO	SEGUIMIENTO
10/11/2016	Ordinaria	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se aprueba el "Procedimiento para la cancelación de solicitudes de trámite y aplicación de las bajas correspondientes (Artículo 155, párrafos 1 al 5 de la LGIPE) versión 1.10"	Se remitió el acuerdo y el procedimiento aprobado a los Vocales del Registro en la Juntas Locales Ejecutivas y a las áreas de la DERFE para su aplicación.
	ACUERDO 2- ORD/11: 10/11/2016		Cumplido
10/11/2016	Ordinaria	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba la Agenda Temática de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de noviembre de 2016.	Se realizaron las reuniones de los Grupos de Trabajo, correspondientes al mes de noviembre de 2016, conforme a la Agenda Temática aprobada en la sesión.
	ACUERDO 3- ORD/11: 10/11/2016		Cumplido

2. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, con estatus “En proceso” en la atención o respuesta

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
01 Ags	00	EXT	07/11/2016	1	Acuerdo de la Comisión Local de Vigilancia por el que recomienda a la vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Aguascalientes, considere las observaciones al primer escenario de distritación electoral para el estado de Aguascalientes, según la propuesta elaborada en los talleres de trabajo colectivo de la Comisión Local de Vigilancia, con una función de costo de 1.249814, atendiendo a los criterios y reglas operativas de la distritación federal.	La Vocalía del Registro Federal de Electores en la entidad remitió a la Dirección de Cartografía Electoral las observaciones al primer escenario de distritación electoral para el estado de Aguascalientes. El Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación determinará si son procedentes. En proceso
02 BC	00	ORD	20/10/2016	1	Primero: la Comisión Local de Vigilancia del Registro Federal de Electores, previo análisis del escenario inicial para la distritación electoral federal, considera conveniente recomendar a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, como propuesta del segundo escenario el construido conjuntamente por los	La Vocalía del Registro Federal de Electores en la entidad remitió a la Dirección de Cartografía Electoral las observaciones al primer escenario de distritación electoral para el estado de Baja California. El Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación determinará si son procedentes.

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					representantes de los partidos políticos con el apoyo de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en Baja California. Segundo: El segundo escenario propuesto para la distritación electoral federal para el estado de baja california, obtenido con una calificación de 2.036697, que atiende al Criterio número 8 "Factores socioeconómicos y accidentes geográficos", mejora sustancialmente la compacidad y se reducen los tiempos de traslado, esto de conformidad con los documentos que se acompañan al presente acuerdo y forman parte integral del mismo. Tercero: túrnese el presente acuerdo de recomendación a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para su análisis y/o consideración.	En proceso
07 Chis	03	ORD	10/11/2016	2	Primero. Derivado de la modificación de límites al interior del estado de Chiapas y, por la incorporación de los municipios de Benemérito de las Américas, Maravilla Tenejapa y Marqués de Comillas al nuevo marco geográfico electoral de la entidad, se hace necesario realizar solicitud de un módulo móvil adicional, durante la Campaña de Actualización Permanente 2016-2017, con la finalidad de actualizar la situación	La Vocalía del Registro Federal de Electores de la 03 Junta Distrital Ejecutiva en Chiapas, remitió el acuerdo a la Vocalía de la Junta Local Ejecutiva en la entidad para su análisis, y, en su caso, gestión. En proceso

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					<p>registral de los ciudadanos residentes en estos municipios. Segundo. Con el afán de salvaguardar los derechos político-electoral de los ciudadanos, a votar y ser votado, residentes en los municipios de Benemérito de las Américas, Maravilla Tenejapa y marqués de comillas, esta 03 Comisión Distrital de Vigilancia recomienda a la Comisión Local de Vigilancia, efectúe las gestiones necesarias para la puesta en marcha de un módulo móvil adicional, durante la campaña de actualización permanente 2016-2017. Tercero. Publíquese el presente acuerdo en el portal de las comisiones de Vigilancia.</p>	
10 Dgo	00	EXT	04/11/2016	1	<p>Primero. La vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en Durango previo análisis del escenario inicial para la distritación electoral federal considera conveniente recomendar a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral esta propuesta del primer escenario construido conjuntamente por los representantes de los partidos políticos. Segundo. El escenario propuesto para la distritación electoral federal para el estado de Durango es el obtenido con un función costo de 1punto747554 que atiende al criterios 4</p>	<p>La Vocalía del Registro Federal de Electores en la entidad remitió a la Dirección de Cartografía Electoral las observaciones al primer escenario de distritación electoral para el estado de Durango. El Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación determinará si son procedentes.</p> <p>En proceso</p>

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					<p>y 8 donde el primero que refiere a integridad municipal lo cumple ya que se reduce el número de fracciones en que se divide el municipio de Durango al pasar de tres a dos. El segundo que refiere a factores socioeconómicos y accidentes geográficos, el municipio de Durango, queda con una delimitación distrital más ordenada al tomarse en cuenta las vialidades principales de la mancha urbana conocidas por la población, contribuyendo así a la orientación geoelectoral tanto de los ciudadanos como de los actores políticos. Tercero. Túrnese el presente acuerdo de recomendación a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para su análisis y o consideración.</p>	
27 Tab	00	EXT	07/11/2016	1	<p>Acuerdo de la Comisión Local de Vigilancia del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tabasco, por el que recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y al comité técnico para el seguimiento y evaluación de los trabajos de distritación, la propuesta de escenario de distritación federal para el estado de tabasco de los representantes de los partidos políticos</p>	<p>La Vocalía del Registro Federal de Electores en la entidad remitió a la Dirección de Cartografía Electoral las observaciones al primer escenario de distritación electoral para el estado de Tabasco. El Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación determinará si son procedentes.</p> <p>En proceso</p>

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
29 Tlax	00	EXT	03/11/2016	1	<p>acreditados ante la Comisión Local de Vigilancia.</p> <p>Acuerdo de la Comisión Local de Vigilancia por el que recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores la propuesta del primer escenario de distritación electoral federal de Tlaxcala, Tlax. Construida en conjunto con los partidos políticos y el Instituto Nacional Electoral, como la mejor alternativa para someterla a consideración de las instancias competentes de este Instituto, con el fin de determinar la conformación de los tres distritos electorales federales de la entidad.</p>	<p>La Vocalía del Registro Federal de Electores en la entidad remitió a la Dirección de Cartografía Electoral las observaciones al primer escenario de distritación electoral para el estado de Tlaxcala. El Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación determinará si son procedentes.</p> <p>En proceso</p>

Atención de los acuerdos con estatus “En proceso”, en el informe presentado en la sesión del 23 de septiembre de 2016:

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
07 Chis	00	ORD	17/06/2016	1	<p>Primero los integrantes de la Comisión Local de Vigilancia aprueban la remisión a la Comisión Nacional de Vigilancia las recomendaciones de las comisiones de vigilancia 01, 08, 11 y 12 en relación al protocolo para la revisión de la documentación para la atención a solicitudes de actualización al padrón electoral en los módulos de atención ciudadana para efectos de que sea analizado y aprobado por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores segundo esta comisión local analizo acuciosamente esta medida que se propone toda vez que se previene que se altere el padrón electoral siendo esta la finalidad del protocolo propuesto por estos cinco órganos de vigilancia así como medida de seguridad para los funcionarios de módulos de atención ciudadana de no verse sorprendidos por actas irregulares presentadas por ciudadanos de otras nacionalidades.</p>	<p>La Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en Chiapas, remitió la recomendación Dirección de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia, la cual se informó a los integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia.</p> <p>Mediante el oficio INE/DERFE/DSCV/2278/2016 se remitió el documento a los representantes de los partidos políticos acreditados ante la Comisión Nacional de Vigilancia.</p> <p>En proceso</p>
08 Chih	00	ORD	19/05/2016	1	<p>Acuerdo de la Comisión Local de Vigilancia en el estado de Chihuahua, por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y la Comisión Nacional de</p>	<p>La Coordinación de Operación en Campo en el marco de la Estrategia de Operación de Módulos de la Campaña de Actualización Permanente 2016-2017, incluyó al</p>

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					Vigilancia, realice las gestiones necesarias, con la finalidad de autorizar el cambio de sede del módulo de atención ciudadana 080221.	módulo de atención ciudadana 080221 en la Propuesta de cambio de inmueble y fusión de módulos fijos, en la que se le considera para fusión con el módulo 080323.
						Concluido
08 Chih	02	EXT	20/04/2016	1	Acuerdo de la 02 Comisión Distrital de Vigilancia en el estado de Chihuahua, por el que se recomienda a la Comisión Local de Vigilancia en el estado de Chihuahua, realice las gestiones necesarias ante la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, con la finalidad de autorizar el cambio de sede del módulo de atención ciudadana distrital 080221.	La Coordinación de Operación en Campo en el marco de la Estrategia de Operación de Módulos de la Campaña de Actualización Permanente 2016-2017, incluyó al módulo de atención ciudadana 080221 en la Propuesta de cambio de inmueble y fusión de módulos fijos, en la que se le considera para fusión con el módulo 080323.
						Concluido
09 DF	00	ORD	14/07/2016	1	Esta Comisión Local de Vigilancia aprueba recomendar a la Vocalía Local del Registro Federal de Electores en la Ciudad de México, realice las gestiones ante la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del siguiente acuerdo primero. Que en el marco de la estrategia de operación de módulos para la Campaña de Actualización Permanente 2015 2016, se gestione la redistribución de la plantilla permanente de personal de los módulos 092521 y 092522, para que opere con doble turno con una	La Coordinación de Operación en Campo determinó procedente la reasignación del personal del turno vespertino del módulo fijo adicional 092522, para implementar doble turno en el módulo 090321 y se habilite el turno vespertino con una configuración de Básico+3. Así como, la reasignación de una figura operativa para habilitar una estación de trabajo adicional al módulo 092321, quedando con una configuración de Básico+5 en ambos turnos.

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					<p>configuración de Básico más 5 para el módulo 092521, con un horario de lunes a viernes de 0800 a 2000 horas y sábados de 0800 a 1400 horas, y para el módulo 092522, en un turno de Básico más 5 con un horario de lunes a viernes de 0800 a 1500 horas y sábados de 0800 a 1400 horas. Segundo. Que se gestione la redistribución de la plantilla restante del módulo 092522, al módulo 090321, para operar en doble turno, con una configuración de Básico más 6, y con una configuración asimétrica de Básico más 3 por la tarde en un horario de lunes a viernes de 0800 a 2000 horas y sábados de 0800 a 1400 horas. Tercero. Que se gestione que la plantilla restante del módulo 092522, se redistribuya al módulo 092321, particularmente 2 figuras, para operar en doble turno con una configuración de Básico más 5, en un horario de lunes a viernes de 0800 a 2000 horas y sábados de 0800 a 1400 horas. Cuarto. Se solicita a la Vocalía local del Registro Federal de Electores en esta entidad, informe de manera periódica los avances que se tengan en los trabajos registrales a efecto de que, con base en los análisis de trámites efectuados, credenciales entregadas y credenciales recibidas, se dé un seguimiento puntual al operativo en los</p>	Concluido

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
15 Méx	26	ORD	16/08/2016	1	<p>módulos de la entidad y particularmente los módulos con numeral 092522, 090321 y 092321, para que en caso de que los avances que se obtengan se encuentren por debajo o superen nuestras expectativas, proponer a las instancias superiores las acciones conducentes. Aprobado por unanimidad de votos.</p> <p>Único. Esta Comisión Distrital de Vigilancia 26, recomienda a la Comisión Local de Vigilancia de esta entidad, considere que para el módulo de atención ciudadana 152621, se contemple como reforzamiento, al menos una figura de operador de equipo tecnológico, en virtud de que por el rol de descansos que se otorga al personal operativo del módulo en mención, de forma diaria se descansan a dos figuras, lo que conlleva a que una estación de trabajo se encuentre sin operación, por lo que de incrementarse una figura nos permitirá que la totalidad de estaciones de trabajo con base a la configuración actual y que es de Básico más siete se encuentren en operación. Segundo. Túrnese a la Comisión Local de Vigilancia, para su consideración. Aprobado por unanimidad de votos.</p>	<p>Derivado del análisis de la Comisión Local de Vigilancia en el estado de México, se determinó que no era procedente el reforzamiento propuesto por la 26 Comisión Distrital de Vigilancia en la entidad.</p> <p>Concluido</p>

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
19 NL	12	ORD	06/07/2016	1	Acuerdo de la 12 Comisión Distrital de Vigilancia en nuevo león por el que se recomienda a la Comisión Local de Vigilancia del estado de Nuevo León el cambio de infraestructura de los módulos de atención ciudadana 191225 y 191229, proponiendo su fusión y cambio de domicilio.	La Coordinación de Operación en Campo en el marco de la Estrategia de Operación de Módulos de la Campaña de Actualización Permanente 2016-2017, incluyó a los módulos de atención ciudadana 191225 y 191229 en la Propuesta de cambio de inmueble y fusión de módulos fijos.
						Concluido
23 QRoo	00	EXT	22/07/2016	1	Acuerdo de la Comisión Local de Vigilancia del estado de Quintana Roo por el que se solicita a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores un informe sobre las razones por las que no se incluyeron las adecuaciones plasmadas en los decretos 342 y 343 del H. Congreso del estado de Quintana Roo en los catálogos que conforman el marco geográfico electoral de la entidad como insumo para la generación de los escenarios de la Distritación Electoral Federal 2016-2017	Mediante el oficio INE/COC/2593/2016, la Coordinación de Operación en Campo remitió la respuesta a los integrantes de la Comisión Local de Vigilancia, en el que se informa que de conformidad con el numeral 8 de los Lineamientos para la Actualización del Marco Geográfico Electoral, aprobados mediante el acuerdo INE/CG603/2016, los trabajos de actualización cartográfica electoral en relación con límites municipales o distritales no se realizarán durante el desarrollo del proceso electoral federal o en los estados con proceso electoral local, así como durante los trabajos para determinar los distritos electorales uninominales.
						Concluido
23 QRoo	00	EXT	22/07/2016	2	Acuerdo de la Comisión Local de Vigilancia del estado de Quintana Roo	Mediante el oficio INE/COC/3012/2016, la Coordinación de Operación en

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					<p>por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores agote las gestiones necesarias para que se incorporen las adecuaciones plasmadas en los decretos 342 y 343 del H. Congreso del estado de Quintana Roo a los catálogos que conforman el marco geográfico electoral de la entidad que servirán como insumo para la generación de escenarios de la Distritación Electoral Federal 2016-2017</p>	<p>Campo remitió la respuesta a los integrantes de la Comisión Local de Vigilancia, en el que se informa que las adecuaciones plasmadas en los decretos 342 y 343 del H. Congreso del estado de Quintana Roo, relativas a la creación del municipio de Puerto Morelos, se integrarán a la cartografía electoral de la entidad bajo los lineamientos de actualización cartográfica una vez concluidos los trabajos de Distritación Electoral Federal.</p>
Concluido						

3. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, que resultaron procedentes

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
08 Chih	00	ORD	20/10/2016	1	La Comisión Local de Vigilancia en el estado de Chihuahua, recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y la Comisión Nacional de Vigilancia, realice las gestiones necesarias, con la finalidad de autorizar el cambio de sede del módulo de atención ciudadana 080822.	La Coordinación de Operación en Campo en el marco de la Estrategia de Operación de Módulos de la Campaña de Actualización Permanente 2016-2017, incluyó al módulo de atención ciudadana 080822 en la Propuesta de cambio de inmueble y fusión de módulos fijos, en la que se le considera para fusión con el módulo 080821. Concluido
08 Chih	00	ORD	20/10/2016	2	La Comisión Local de Vigilancia en el estado de Chihuahua, recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y la Comisión Nacional de Vigilancia, realice las gestiones necesarias, con la finalidad de autorizar el cambio de sede del módulo de atención ciudadana 080323.	La Coordinación de Operación en Campo en el marco de la Estrategia de Operación de Módulos de la Campaña de Actualización Permanente 2016-2017, incluyó al módulo de atención ciudadana 080323 en la Propuesta de cambio de inmueble y fusión de módulos fijos, en la que se le considera para fusión con el módulo 080221. Concluido

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
08 Chih	00	ORD	18/11/2016	2	<p>La Comisión Local de Vigilancia en el estado de Chihuahua, recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y la Comisión Nacional de Vigilancia, realice las gestiones necesarias para la reubicación y fusión de los módulos 080121 ubicado en la calle Hacienda del Portal no. 10120, del fraccionamiento Hacienda de las Torres II, 080123 ubicado entre las calles Puerto el Principio y Puerto el Despertar y 080130 ubicado entre las calle Palacio de Mitla y avenida las Torres, con la finalidad de crear un macro módulo con el modelo de atención personalizada, que permita ofrecer un mejor servicio en forma oportuna y de calidad a la ciudadanía y aprovechar eficientemente la infraestructura instalada en los módulos y trabajar con la capacidad de atención suficiente, basado en los resultados del análisis técnico elaborado por la Vocalía del Registro Federal de Electores fundamentado en el documento titulado, Estrategia de Operación de Módulos Campaña de Actualización Permanente 2016-2017 Versión 1.1</p>	<p>La Coordinación de Operación en Campo en el marco de la Estrategia de Operación de Módulos de la Campaña de Actualización Permanente 2016-2017, incluyó a los módulos de atención ciudadana 080121, 080123 y 080130 en la Propuesta de cambio de inmueble y fusión de módulos fijos, en la que se considera la fusión de los módulos 080121 y 080130, así como el cambio de domicilio del módulo 080123.</p> <p>Concluido</p>
08 Chih	01	ORD	10/11/2016	1	<p>La 01 Comisión Distrital de Vigilancia en el estado de Chihuahua, recomienda a la Comisión Local de Vigilancia, se solicite autorización para la re</p>	<p>La Coordinación de Operación en Campo en el marco de la Estrategia de Operación de Módulos de la Campaña de Actualización</p>

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					ubicación y fusión de los módulos 080121 ubicado en la calle Hacienda del Portal no. 10120, del fraccionamiento Hacienda de las Torres II, 080123 ubicado entre las calles puerto el principio y puerto el despertar y 080130 ubicado entre las calle Palacio de Mitla y avenida Las Torres, con la finalidad de crear un macro módulo con el modelo de atención personalizada, que permita ofrecer un mejor servicio en forma oportuna y de calidad a la ciudadanía y aprovechar eficientemente la infraestructura instalada en los módulos y trabajar con la capacidad de atención suficiente, basado en los resultados del análisis técnico elaborado por la vocalía del Registro Federal de Electores fundamentado en el documento titulado Estrategia de Operación de Módulos Campaña de Actualización Permanente 2016 2017 versión 1.1.	Permanente 2016-2017, incluyó a los módulos de atención ciudadana 080121, 080123 y 080130 en la Propuesta de cambio de inmueble y fusión de módulos fijos, en la que se considera la fusión de los módulos 080121 y 080130, así como el cambio de domicilio del módulo 080123.
						Concluido
08 Chih	03	EXT	14/10/2016	1	Se aprueba solicitar la intervención de la Comisión Local de Vigilancia en el estado de Chihuahua, a efecto de que realice las gestiones normativas necesarias que coadyuven con el proyecto de esta 03 Comisión Distrital de Vigilancia, que deriven en la autorización para la celebración de contrato de arrendamiento de local comercial, ubicado en el centro	La Coordinación de Operación en Campo en el marco de la Estrategia de Operación de Módulos de la Campaña de Actualización Permanente 2016-2017, incluyó al módulo de atención ciudadana 080323 en la Propuesta de cambio de inmueble y fusión de módulos fijos, en la que se le considera para fusión con el módulo 080221.

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					comercial "Plaza Monumental" con domicilio en Paseo Triunfo de la República n° 4630, colonia Monumental, en Ciudad Juárez, Chihuahua con la finalidad que albergue al módulo de atención ciudadana 080323.	Concluido
12 Gro	00	ORD	19/10/2016	1	Acuerdo de la Comisión Local de Vigilancia del Registro Federal de Electores en el estado de Guerrero, por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, reasignar una estación de trabajo, así como el operador de equipo tecnológico del módulo de atención ciudadana 120421 al 120427.	La Coordinación de Operación en Campo determinó procedente la reasignación de una estación de trabajo, así como el operador de equipo tecnológico del módulo de atención ciudadana 120421 al 120427 en el 04 distrito electoral federal en el estado de Guerrero.
12 Gro	04	ORD	12/10/2016	2	Acuerdo de la 04 Comisión Distrital de Vigilancia del Registro Federal de Electores en el estado de Guerrero, por el que recomienda a la Comisión Local de Vigilancia del Registro Federal de Electores, analice y otorgue el visto bueno para una reconfiguración a la infraestructura de los módulos fijos de atención ciudadana 120427 y 120421; sustrayendo una estación de trabajo del módulo 120421 y reubicarlo en el módulo 120427, junto con el personal operativo correspondiente	Concluido La Vocalía del Registro Federal de Electores de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guerrero remitió a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva, para el análisis correspondiente. Resultado de lo anterior la Coordinación de Operación en Campo determinó procedente la reasignación de una estación de trabajo, así como el operador de equipo tecnológico del módulo de atención ciudadana 120421 al 120427 en el 04 distrito electoral federal en el estado de Guerrero.

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
20 Oax	01	ORD	15/09/2016	1	Acuerdo de la 01 Comisión Distrital de Vigilancia, mediante el cual se recomienda al Vocal del Registro Federal de Electores en el 01 Distrito Electoral Federal, efectúe lo necesario para la modificación de los domicilios de las sedes de Acatlán de Pérez Figueroa, Cosolapa y Loma Bonita del directorio de los módulos de atención ciudadana de la Campaña Anual Intensa 2016 que se desarrolla del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2016, con la finalidad de proporcionar un mejor servicio a la ciudadanía que acude a estas sedes, mismo que operará de esta manera a partir del día 19 de septiembre de 2016.	Concluido La Vocalía del Registro Federal de Electores de la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Oaxaca remitió a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva, la modificación del directorio de módulos atención ciudadana en el distrito electoral federal 01, con los domicilios de las sedes de Acatlán de Pérez Figueroa, Cosolapa y Loma Bonita, para la Campaña Anual Intensa 2016.
21 Pue	00	EXT	05/09/2016	1	Acuerdo de la Comisión Local de Vigilancia por el que se recomienda a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva modifique el directorio de módulos de atención ciudadana correspondiente al 01 Distrito Electoral Federal a fin de activar la atención por contingencia aprobada por la Comisión Nacional de Vigilancia.	Concluido La Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Puebla modificó el directorio de módulos de atención ciudadana correspondiente al 01 Distrito Electoral Federal a fin de activar la atención por contingencia aprobada por la Comisión Nacional de Vigilancia, en su sesión del 30 de agosto de 2016.
21 Pue	01	EXT	02/09/2016	1	Acuerdo de la 01 Comisión Distrital de Vigilancia en el estado de puebla, por el que se recomienda a la Vocalía	Concluido La Vocalía del Registro Federal de Electores de la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Puebla

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					<p>distrital del Registro Federal de Electores, modifique el directorio de módulos de la campaña anual intensa 2016, con la finalidad de aplicar el plan de contingencia en los módulos de atención ciudadana.</p>	<p>instrumentó la modificación del directorio de módulos de atención ciudadana correspondiente al 01 Distrito Electoral Federal en la entidad, a fin de brindar a la ciudadanía la atención por contingencia aprobada por la Comisión Nacional de Vigilancia, en su sesión del 30 de agosto de 2016.</p>
						Concluido
26 Son	05	EXT	30/09/2016	1	<p>Proyecto de acuerdo de la 05 Comisión Distrital de Vigilancia en el estado de sonora, mediante el cual se recomienda a la Vocalía del Registro Federal de Electores en la entidad, solicite a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la modificación del directorio de módulos de atención ciudadana a operar en el 05 Distrito Electoral Federal en sonora, correspondiente a la campaña anual intensa 2016, del 03 de octubre al 15 de diciembre de 2016, respecto de la modificación en las sedes del módulo móvil 260529 en las colonias Palo Verde, los Olivos y el Mariachi de esta ciudad así como en la localidad de San Pedro el Saucito del municipio de Hermosillo Sonora.</p>	<p>La Vocalía del Registro Federal de Electores de la 05 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Sonora remitió a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva, la programación de los módulos atención ciudadana en el distrito, para su integración en el directorio de módulos estatal. Las colonias Palo Verde, los Olivos y el Mariachi de esta ciudad así como en la localidad de San Pedro el Saucito del municipio de Hermosillo Sonora fueron incorporadas al itinerario de sedes del módulo móvil 260529.</p>
						Concluido
26 Son	05	EXT	19/10/2016	1	<p>Proyecto de acuerdo de la 05 Comisión Distrital de Vigilancia en el estado de Sonora, mediante el cual se recomienda a la Vocalía del Registro</p>	<p>La Vocalía del Registro Federal de Electores de la 05 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Sonora remitió a la Vocalía del Registro Federal</p>

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					<p>Federal de Electores en la entidad, solicite a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la modificación del directorio de módulos de atención ciudadana a operar del 25 de octubre al 15 de diciembre de 2016 en el 05 Distrito Electoral Federal en sonora, correspondiente a la campaña anual intensa 2016, respecto del cambio de itinerario en las sedes del módulo móvil 260529 en las localidades Molino de Camou y Zamora del municipio de Hermosillo Sonora, que serán sustituidas por las localidades de Bahía de Kino y Punta Chueca.</p>	<p>de Electores de la Junta Local Ejecutiva, la programación de los módulos atención ciudadana en el distrito, para su integración en el directorio de módulos estatal. Las localidades de las localidades de Bahía de Kino y Punta Chueca fueron incorporadas al itinerario de sedes del módulo móvil 260529.</p> <p>Concluido</p>

4. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, que resultaron improcedentes

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
10 Dgo	04	EXT	10/10/2016	1	La 04 Comisión Distrital de Vigilancia en el estado de Durango recomienda la implementación de la atención por contingencia en los módulos de atención ciudadana, en las secciones correspondientes a la zona afectada y exclusivamente para los trámites de reposición.	Derivado del análisis que se realizó por el Registro Federal de Electores en la entidad, se determinó que no era necesario instrumentar el plan de contingencia en el 04 Distrito Electoral Federal, por lo que la recomendación no fue procedente. Concluido